	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA O PLIEGOS DE REQUERIMIENTOS</b>	Versión: 2
		Fecha de emisión: 01/04/2023
		Ultima revisión: 01/04/2023
<b>Unidad de Adquisiciones y Contrataciones</b>		


<b>Título de la consultoría</b>	<b>Desarrollo de “Aplicativo para registro y monitoreo de prácticas agrícolas en fincas de productores(as) de caña de azúcar de Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) certificados Fairtrade en Paraguay”</b>
<b>Solicitado por</b>	Unidad de Adquisiciones/Dirección Regional Cono Sur
<b>Alcance</b>	Se realizará un piloto para implementar posteriormente con 2 organizaciones de pequeños(as) productores(as) de caña de azúcar certificados Fairtrade de Paraguay, que consta del diseño, y ajuste de información de producción.
<b>Relaciones internas</b>	Gestor de País CLAC en Paraguay, directora de Región Cono sur, Coordinación de Informática, Coordinador de Producción Sostenible
<b>Relaciones externas</b>	Organizaciones de pequeños(as) productores(as) certificados que participan del piloto

#### ▪ ACERCA DE CLAC

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC), es una Asociación constituida con personería jurídica en El Salvador, que agrupa a las Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) (OPP's) y Organizaciones de Trabajadores(as) dentro del Comercio Justo. CLAC está organizada en “Coordinadoras Nacionales” y “Redes”; las primeras agrupan a las organizaciones miembros de CLAC por país, mientras que las Redes de Producto, agrupan a las organizaciones por producto independientemente del país en el que se encuentren y la Red de Trabajadores, agrupa a las organizaciones de trabajadores(as) de los diferentes países.

El propósito inspirador de CLAC es: somos la red de organizaciones de productores(as) y trabajadores(as) que lidera la promoción de los principios y valores del Comercio Justo en América Latina y el Caribe, y actuamos como agentes de cambio de nuestra propia realidad, contribuyendo a la construcción de un mundo más justo, equitativo y sostenible.

La visión de CLAC es ser la red líder en representación, acompañamiento y fortalecimiento de organizaciones de pequeños(as) productores(as) y trabajadores(as) de Comercio Justo en América Latina y el Caribe, impulsando el desarrollo sostenible y promoviendo el empoderamiento, la autogestión y los derechos humanos para alcanzar medios de vida dignos de productores(as), trabajadores(as) y sus comunidades. Y en este contexto, nuestras metas organizacionales son: 1) incrementar el acceso a mercados nuevos y existentes, 2) Fortalecimiento y desarrollo de la membresía, 3) Promover el Comercio Justo, los principios y valores, 4) Incidir por una producción, comercio, y consumo responsable para impulsar un desarrollo sostenible, 5) Sostenibilidad organizacional de CLAC, 6) Contribuir a los ODS a través de la inclusión de buenas prácticas sociales y ambientales.

	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA O PLIEGOS DE REQUERIMIENTOS</b>	Versión: 2
		Fecha de emisión: 01/04/2023
		Última revisión: 01/04/2023
<b>Unidad de Adquisiciones y Contrataciones</b>		

▪ **ACERCA DE LA CONSULTORÍA**

**Objetivo**

Se busca la creación de una aplicación para dispositivos móviles que sirva a las organizaciones de la membresía de CLAC para recabar y sistematizar información de su producción, ayude a cumplir con los criterios de certificaciones orgánico y Fairtrade.

- La aplicación debe reemplazar el actual sistema de censo que usan las organizaciones y sistematizar la información (planillas en Excel y/o carga manual en planillas de Word)
- Garantizar la seguridad de la información
- Facilitar la recolección de datos en campo
- Obtener una herramienta para toma de decisiones con base en sus reportes y consultas
- Permitir la recolección de datos de forma síncrona y asíncrona
- Aplicación compatible con los dispositivos móviles más comunes del mercado (IOS y Android)
- La aplicación debe permitir almacenar la información de múltiples organizaciones
- Capaz de enlazar coordenadas de ubicaciones con Google Earth
- La información debe ser exportable en diferentes formatos

**Productos esperados**

Los productos esperados de esta consultoría:


- a) 1 prototipo de aplicativo desarrollado con las características descritas en estos TDR

Sprint 1		Entregable	Sprint 2			Entregable
S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7
Definición	Definición	Documento de requerimientos	Prototipo de diseño	Revisión de prototipo	Presentación final	Prototipo de la aplicación Plan de desarrollo de implementación Requerimientos de infraestructura

**Características técnicas del producto esperado:**

La aplicación debe contar con las siguientes características


1. Garantizar la seguridad de la información en cada organización cumpliendo los principios:
  - a. Confidencialidad
  - b. Integridad
  - c. Disponibilidad
  - d. Autenticidad
2. Facilitar el trabajo en campo
  - a. Toma de datos de producción
  - b. Cosecha
  - c. Áreas totales

	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA O PLIEGOS DE REQUERIMIENTOS</b>	Versión: 2
		Fecha de emisión: 01/04/2023
		Ultima revisión: 01/04/2023
<b>Unidad de Adquisiciones y Contrataciones</b>		

- d. Áreas de cultivos
  - e. Variedades
  - f. Mapas de fincas
3. Reportes
- a. Históricos de cada organización sobre su producción
  - b. Medición de datos por productor(a)
  - c. Comparativa de producción por zona o comunidad
  - d. Sistematización de productores(as)
    - i. Género
    - ii. Franja etaria
  - e. Listas de productores(as)
4. La aplicación debe trabajar de ambas formas, síncrona y asíncrona.
- a. Asíncrona: guardar en una base de datos local, en el dispositivo móvil y ejecutar una sincronización manual o automática al contar con servicio de internet para conectarse a la base de datos centralizada.
  - b. Síncrona: guardar la información directamente a la base de datos centralizada al contar con servicio de internet para conexión.
5. La aplicación debe ser compatible con dispositivos móviles
- a. Andriod
  - b. IOS
6. La aplicación debe ser capaz de guardar información de diferentes organizaciones, con acceso independiente gestionado por rol de administrador y rol de usuarios
7. Formularios editables para determinadas organizaciones, regiones o en general
8. La información general de cada organización debe incluir documentos tales como:
- a. Croquis
  - b. Fotografías
  - c. Otros
9. La función para enlazar las ubicaciones de las fincas por medio de coordenadas y Google Earth
10. Permitir importar información
- a. PDF
  - b. Excel
  - c. Envío por correo

#### Clases y características de usuarios

Rol	Descripción
Super Administrador	Rol que se le otorga a los usuarios que administran por completo la aplicación y pueden ver toda la información de las organizaciones

	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA O PLIEGOS DE REQUERIMIENTOS</b>	Versión: 2
		Fecha de emisión: 01/04/2023
		Ultima revisión: 01/04/2023
<b>Unidad de Adquisiciones y Contrataciones</b>		

Administrador por región	Rol que permite administrar un grupo de organizaciones y su información
Administrador de organización	Rol que permite administrar la información de determinada organización en una región
Usuario lectura por región	Rol que permite ver la información ingresada de una región determinada
Usuario lectura por organización	Rol que permite ver la información ingresada de una organización
Usuario editor por región	Rol que permite ver/editar la información ingresada de una región determinada
Usuario editor por organización	Rol que permite ver/editar la información ingresada de una organización

### Metodología sugerida

Se espera que el/a consultor/a obtenga las directrices y detalles de la consultoría con el equipo operativo de CLAC en el país, para la coordinación debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Reunión de alineación con el Gestor de País CLAC Paraguay, Directora Región Cono Sur, el coordinador de informática y el especialista en producción sostenible para caña de azúcar de CLAC para definir la ruta de trabajo y el cronograma y contenido de la consultoría junto con los productos requeridos en esta consultoría.


### Cronograma de entrega, verificación final y correcciones

El/la consultor/a deberá proponer una programación semanal que lleve en consideración estos u otros puntos que considere:

1. Firma del contrato.
2. Reuniones de diagnóstico, definición de variables y recolección de información, con CLAC y OPPs
3. Entrega del primer borrador como definido en la propuesta técnica
4. Observaciones y ajustes.
5. Entrega del producto final. (prototipo de aplicativo con plan de implementación y requerimientos de infraestructura)

**Requisitos de la firma de consultoría** Las personas interesadas o firmas de consultorías interesadas deben demostrar que cumplen con los siguientes requisitos:

- a) Formación profesional en desarrollo e implementación de aplicativos.
- b) Demostrar experiencia anterior elaborando aplicaciones destinadas a agricultura

	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA O PLIEGOS DE REQUERIMIENTOS</b>	Versión: 2
		Fecha de emisión: 01/04/2023
		Ultima revisión: 01/04/2023
<b>Unidad de Adquisiciones y Contrataciones</b>		

- c) Disponibilidad de tiempo y compromiso absoluto para entregar los productos en tiempo y forma.

#### CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

- **Duración de la consultoría**

La duración de esta consultoría será de máximo 2 meses.

- **Responsabilidades de la firma de consultoría:**

- Elaboración del plan, metodología de trabajo y cronograma de trabajo ajustados a las exigencias de este TDR, para el proceso y su implementación.
- Realizar como mínimo dos reuniones con cada OPP participante para el levantamiento de las variables y recolección de datos.
- Desarrollo del aplicativo
- Revisar con el equipo de CLAC y las OPPs el aplicativo
- Implementar el aplicativo Entrega a CLAC de los productos finales

- **Responsabilidad de CLAC:**

- Orientar al/la consultor/a y su equipo en la preparación de su ruta de trabajo.
- Entrega oportuna de la documentación relevante para el/la consultor/a y su equipo y/o orientarlo sobre su uso.
- Retroalimentar sobre los productos de la consultoría para el/la consultor/a y su equipo.
- Realizar la contratación de los servicios, de acuerdo con las propuestas.

#### PAGOS

Los pagos por la consultoría incluyen tanto los honorarios profesionales del consultor y su equipo, como cualquier gasto relacionado a logística, movilidad y viáticos u otros gastos que implique el desarrollo e implementación de esta consultoría.


El pago se realizará en 2 etapas teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

PRODUCTO	PORCENTAJE
Entrega del primer borrador	30%
Contra entrega del producto final implementado y el reporte final, aprobado por CLAC	70%

El monto de la consultoría debe incluir los costos bancarios de la transacción internacional

#### PROPIEDAD INTELECTUAL

Queda establecido en el presente termino de referencia, que será una parte indivisible del contrato genera la contratación del consultor/a y su equipo, que todo material producción intelectual resultante del trabajo realizado y todas otras informaciones complementarias serán consideradas desde su elaboración como propiedad de CLAC y Fairtrade Internacional, quienes tendrán los derechos exclusivos para publicarlos o divulgarlos.

	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA O PLIEGOS DE REQUERIMIENTOS</b>	Versión: 2
		Fecha de emisión: 01/04/2023
		Ultima revisión: 01/04/2023
<b>Unidad de Adquisiciones y Contrataciones</b>		

### DEBIDA DILIGENCIA

CLAC al ser una organización regularizada por la legislación de El Salvador, debe de cumplir con los requisitos que establece la normativa en materia de prevención de lavado de dinero y activos. Para ello, se realizará un proceso de debida diligencia con el propósito de identificar a nuestros consultores y proveedores (identificarse si son personas naturales o personas jurídicas). Este es un requisito obligatorio para poder participar en el presente proceso de consultoría. Recibirá un correo de parte de CLAC una vez finalizada la fecha límite para envío de propuestas.

### RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Los/as interesados que cumplan con los requisitos descriptos deben enviar los siguientes documentos para que sean considerados en el proceso de selección:

- CV de la persona o personas que prestarán el servicio.
- Propuesta técnica y económica de la consultoría.
- Carta de motivación.

**Importante:** El envío de estos documentos por correo electrónico no debe exceder de 50MB, de lo contrario se recomienda hacer el envío a través de OneDrive, Google Drive, WeTransfer o similares. La fecha máxima para la presentación final de propuestas es el de **20 de octubre de 2023**, las propuestas deben enviarse con el asunto: **“Propuesta Aplicativo Caña de Azúcar Paraguay”**, a ambos correos: [adquisiciones@clac-comerciojusto.org](mailto:adquisiciones@clac-comerciojusto.org), con copia a [marlon.m@clac-comerciojusto.org](mailto:marlon.m@clac-comerciojusto.org)

***Nota: Propuestas incompletas o que no tomen en cuenta las indicaciones de estos TDR serán descartadas automáticamente.***